

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. : 22-05-2017 13:42:39

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-269-CM17

SEÑOR (ES) :	Todoaudio Limitada	A Sr (a) :	Carlos Enrique Diaz Madrid
DIRECCIÓN :	Genral Freire 520 La Cisterna	FONO :	56-22-5118164
RUT :	76.433.383-7	FAX :	--
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MICROFONO, LICEO JOHN KENNEDY.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Erbin Sepulveda Bustamante	56-41-2209600	erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60131500 2239-17-lp14	EQUIPOS DE APOYO ANDKOSS SET MICRÓFONO S-109PL CON	1	(1348089) EQUIPOS DE APOYO ANDKOSS SET MICRÓFONO S-109PL CON ATRIL UNIDAD 1374589	(1348089) EQUIPOS DE APOYO ANDKOSS SET MICRÓFONO S-109PL CON ATRIL UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	59.900,00	0,00	0,00	59.900
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	59.900
						Dcto.	\$	599
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	59.301
						19% IVA	\$	11.267
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	70.568

Fuente Financiamiento: MOVAMONOS POR LA EDUCACION.

Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE PRAT N° 200, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
ADQUISICIONES DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>